

DECLARACION DEL FIIB Y DE LA RMIB

ORGANO SUBSIDIARIO DE ASESORAMIENTO CIENTIFICO, TECNICO Y
TECNOLOGICO

Vigésima cuarta reunión- 8 de junio de 2021

Tema 9: Diversidad biológica y salud

Gracias por la palabra Sr. presidente.

Hago esta declaración en nombre del Foro Internacional Indígena sobre Biodiversidad y la Red de Mujeres Indígenas sobre Biodiversidad, RMIB

Nuestra salud, como seres humanos, depende de la salud de la diversidad biológica. Por ello la integración de la biodiversidad y salud, deben tener la participación plena y efectiva de los PICL, especialmente cuando se encuentran involucrados nuestros conocimientos, innovaciones y prácticas relacionadas con la salud así como el acceso a nuestros recursos genéticos para la elaboración de medicamentos, es por eso que recomendamos, se consideren las decisiones de la Organización Mundial de la Salud sobre Medicina Tradicional, así como las líneas de trabajo pertinentes, de la Estrategia sobre medicina tradicional 2014- 2023 de este organismo.

Respecto al borrador de la propuesta de recomendación, como FIIB y RMIB- hacemos las siguientes sugerencias:

Página 6, después de desarrollo sostenible, añadir **con la participación plena y efectiva de PICLs, mujeres y jóvenes,**

En página 6, párrafo 4: en el inciso a) añadir después de pertinentes: como PICLs, mujeres y jóvenes,

en el párrafo 5, añadir después de Salud, **PICLs, mujeres y jóvenes** y el párrafo continua

Respecto a la propuesta de proyecto del Plan de Acción Mundial para la Diversidad Biológica y la Salud,

Sección IV, Párrafo 15, Inciso c) agregar después de Comunidades Locales, en la generación, salvaguarda y el mantenimiento de conocimientos tradicionales asociados a la relación entre la diversidad biológica y la salud, así como promover la co-producción de información y conocimientos de forma participativa con los conocimientos científicos, basados en condiciones de mutuo acuerdo, en el consentimiento libre, previo e informado, así como la distribución justa y equitativa de beneficios derivados del acceso y uso de los conocimientos tradicionales y el párrafo continua

Sección VI, página 15, Párrafo 20: añadir después de OMS, la Organización Panamericana de la Salud, OPS y otras organizaciones regionales pertinentes en materia de salud (y el párrafo continua) ...

En área de Acción 2.2. Página 19, Actividades, en el punto 2.2.2.2 añadir después de higiene y/o bioseguridad y después de negativamente agregar **a las prácticas culturales como rituales o alimentación tradicional.**

En elemento 3, página 23, en Hitos de implementación, inciso a). añadir después de comunicación y herramientas, **incluyendo materiales culturalmente apropiados y en lenguas indígenas** y el párrafo continua

En misma página 23. Área de acción. 4.1. 4.1.2. añadir después de vigilancia comunitaria, **y el monitoreo participativo desde los PILCs, como elementos de preparación para las pandemias** y el párrafo continua

En el elemento 5. Investigación sobre los vínculos entre la diversidad biológica y la salud, añadir después de comunidades locales **mediante accesos basados en los estándares de acceso y participación de beneficios**

En el punto 5.1.1 Añadir después de conocimientos tradicionales, **basados en los estándares de acceso y participación de beneficios**

En la página 28. Hitos de implementación, inciso b) añadir después de financiación nacional, **incluyendo financiamiento para PICLS,** y el párrafo continua

Inciso c) **añadir después de menos adelantados en particular hacia sectores clave en la integración de la biodiversidad y la salud como PICLS, mujeres y jóvenes**

Solicitamos respetuosamente a las partes su apoyo para nuestras propuestas.

Gracias por la palabra Sr. presidente.